

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4421.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

MARTES 25 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

A DONDE VAMOS CON TANTA VIÑA?

Esta es la pregunta que diariamente se dirigen los cosecheros franceses y españoles en presencia del progresivo desarrollo que va adquiriendo la vid en ambos países, y del estancamiento de los frutos. La respuesta más común es condenar las nuevas plantaciones, que conspiran a turbar más y más el equilibrio entre el consumo y la producción, lanzando el anatema de imprevisores sobre los que, en uso de su libertad y de su conveniencia, destinan sus tierras al cultivo que mejor se presta o que está más en armonía con sus intereses e inclinaciones.

Hay razón para dar la voz de alarma? Procede efectivamente el estancamiento del exceso de producción, ó contribuyen a paralizar el mercado otras causas, que aunque relacionadas con ella, reconocen distinto origen y obedecen a diferentes tendencias? Quién vé mas claro? El que se circunscribe al presente, ó el que estiende su mirada mas allá de los límites de ese horizonte, que realmente no alcanza a descubrir por la interposición de densas nieblas que lo empequeñecen?

Si caminando á la perfección hemos llegado al término de nuestras aspiraciones, los partidarios de *no mas viñas* piensan jocosamente tratando de restringir su cultivo. Pero si la paralización del mercado proviene de que los vinos no arriban á todos los puntos donde podrían consumirse; de que este producto no es accesible á muchas clases de la sociedad, que ganarian no poco usándole moderada y racionalmente, ó de que se distraen de la alimentación del hombre y de los animales útiles sustancias que exigen pingües terrenos y esmerado cultivo para suplir el fruto de la viña: los que marchan adelante con nuevas plantaciones, se proponen un objeto beneficioso y un plan en armonia con las necesidades sociales y hasta con los buenos principios de la economía rural.

Si nadie puede poner en duda que falta el debido equilibrio entre el consumo y la producción en desprecio de la mercancía, apenas demandada ó solicitada en menor escala que la que reclama el movimiento ordinario y normal de la industria vinícola, podrá convenirse igualmente en establecer límites a las plantaciones, como recurso heroico para atajar una crisis permanente que toma cada dia mayores proporciones, y que puede llegar a imprimirle una vida lan-

guida y embarazosa, y hasta anodarla?

El recurso nos parece demasiado empírico, bastante pobre, y mas que todo, ineficaz.

Las grandes crisis comerciales no se conjuran levantando la estimación de los productos á costa de la producción; esto equivaldría a detener el desarrollo de la especie humana apelando al celibato por tiempo determinado, para que la generación actual arrastrase una existencia menos precaria. Las heridas sociales se restañan remontando á su origen, estudiando las causas que las sostienen y aplicando remedios que eviten la mutilación y no comprometan al paciente.

La producción es mayor que el consumo? Inquirid los obstáculos que se oponen al desarrollo de este; estimuladlo por los medios posibles abriendo vías para que marche en todas direcciones y salve los escollos que le disputan el paso; mejorad la condición de las clases que ahora no le pagan tributo; ensanchad el campo de operaciones de la industria para que tengan lugar nuevas manifestaciones, y bien pronto vereis sobreponerse el último á la primera y de mandarle que ensanche su esfera de acción para ocurrir á las necesidades que se cree.

La cuestión es demasiado ardúa y tan vital para nosotros, que no vacilamos en darle el primer lugar entre los grandes problemas económicos que está llamada á resolver la generación presente.

España, por su accidentación, por condiciones particulares en su constitución geológica, por su clima, por el engrandecimiento de su población, por la insuficiencia de los capitales dedicados al cultivo, por el atraso de su agricultura, por las pocas necesidades de sus habitantes en general, y por otras mil causas, que sería pródigo enumerar, camina impulsada por la fuerza irresistible de los sucesos, á estender sus plantios de viñedo y olivar; porque son los que mejor resisten las prolongadas sequías, por ser menos exigentes en brazos, por entretenerse con menores avances que otros mas esmerados ó mas paulatinamente, y porque puede y debe sacar partido de estos dos artículos, explotando su esencial situación y la superioridad que le da sobre la mayoría de las naciones, el conjunto de tantas y tan ventajosas circunstancias.

Sería político, económico, racional siquiera, contrariar este impulso? Y no siéndolo, ¿podemos seguir mucho tiempo al azar, turbando cada vez mas el equilibrio entre el consumo y la producción?

Para salir de este círculo vicioso,

no podemos menos de preguntar: ¿consumen vino todos los que deben consumirlo? Si comparamos la población con la producción, observaremos que esta apenas se eleva á una cifra insignificante de la que sería indispensable para ocurrir á las necesidades del consumo universal en su mínima escala, y de consiguiente que estamos muy dispuestos de alarmarnos.

Y supuesto que falta producción y que nosotros tenemos sobrados terrenos que no pueden hoy destinarse á otro cultivo tan útil, ¿cómo daremos vida á la industria vinícola sin comprometerla nuevamente con un desnivel que nos lleve al descrédito de los vinos, que ahora lamentamos?

En primer término, aligerando los impuestos que inconsideradamente la abrumen.

Atrayendo los capitales hacia una especulación virgen todavía, ó apelando al espíritu de asociación para birlucarla, á fin de que el propietario cultivo con mas holgura y el industrial ó el comerciante se fijen lo que deben en mejorar la fabricación de los vinos, según las exigencias y el gusto reinantes en los centros de consumo.

Facilitando el cambio de nuestros caldos y abriendoles mercados en todos los puntos del globo, por medio de tratados que sean una mutua garantía, interin se prepara el terreno para la libertad de comercio, sin estrépito, sin sorpresa y sin sacrificar otras industrias del país á una competencia prematura.

Mejorando e imprimiendo todo el desarrollo de que son susceptibles nuestros alcoholos, aguardientes y licores para espontar en vezde importar, poniendo coto al desorden y falta de policía que autorizan las mezclas de los aguardientes de orujo con los de vino para los usos de la economía animal, y persiguiendo con mano fuerte otro fraude de mas consecuencias, el de adicionar espíritus de grano, de patatas, de remolacha y de otros frutos, cuando en su introducción por nuestros puertos se ofrecen con el modesto título de alcoholos para las artes.

Ilustrando la opinión sobre la conveniencia de no distraer de la alimentación del hombre y de los animales para convertir en bebidas fermentadas frutos que demandan un esmerado cultivo, y que no responden en todos los terrenos, siendo así que la vid satisface mas cumplidamente las necesidades en suelos que nos sirven para otra cosa. Debilitad las barreras fiscales que cierran el paso á los vinos, y desaparecerá el artificio con que ha habido que suplir su falta.

Alentando las industrias que tienen

su punto de partida en el vinagre, como los albayaldes, acetato de cobre, etc., cuando nuestros plomos y cobres nos brindan á dar ensanche á estas fábricaciones.

Y formando atmósfera, por último, á medida que nuestra agricultura vaya entrando en vías de progreso, para que desaparezcan de la estadística de los viñedos, pingües tierras de riego y secano, que producen malísimos vinos y se prestarian mejor á otros cultivos de mas importancia.

En la desastrosa borrasca que venimos corriendo en el proceloso mar de la política, el puerto de salvación está en las soluciones económicas. A la manera que la iniciativa de M. Cobden contribuyó á modificar las escuelas políticas de Inglaterra, el porvenir de los partidos políticos de España está en la inteligencia con que desplieguen su bandera económica.

Diego Navarro Soler.

CORTES.

Senado.

SESION DEL 21.

La sesión empezó á las dos y cuarto.

Se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Heredia.

Entrando en la orden del día continuó la discusión pendiente.

El señor Luzuriaga usó de la palabra para una alusión personal, manifestando que contra su voluntad es presidente del Consejo de Instrucción pública, á quien se han hecho diferentes alusiones y especialmente el ministro de la Gobernación, quien dijo al señor Calderón que le habían engañado los que le manifestaron lo sucedido en dicho consejo.

Como él es amigo del señor Calderón Collantes, pudieran creer algunos que él había sido el que le dió los datos, y le cumplía manifestar que nada le había dicho; pues tenía por costumbre guardar silencio sobre ello, mucho mas, siendo como es, enemigo del gobierno.

Añadió que si el gobierno continuaba dando carácter político al referido Consejo, que no contase con él, y si no había hecho ya dimisión, era porque no se atribuía á otros móviles.

El ministro de la Gobernación, dijo el orador, confunde con su persona el principio de autoridad, y de esta confusión nace que anatematice como enemigos de dicho principio á los que tienen la desgracia de separarse del gobierno en esta cuestión.

El señor ministro, en frases embocadas, dió á entender que la unión liberal, ó había promovido los pasados bullidos, ó los había favorecido.

Tambien acusó á este partido de no haber asistido á los funerales del señor

Alcalá Galiano, y por lo que al orador hace no asistió aunque como presidente del Consejo de Instrucción pública tenía el deber moral de hacerlo, porque una dolencia crónica le impide asistir á esta clase de actos. Por lo demás lo pareció muy bien el elogio hecho por el señor ministro de la Gobernación de aquel patrio, sintiendo solo que fuese postumo.

En lo relativo á las alusiones al Consejo, dijo que la historia hecha por el ministro de la Gobernación era exacta, salvo ligeros detalles. El gobierno dio una circular sobre instrucción pública que al orador le pareció la expresión torturada de la lucha entre las opiniones personales de su autor y las influencias estériles que lo impulsaban.

Vino despues la cuestión de si se publicaría ó no el dictamen del Consejo sobre la cuestión de enseñanza, y el orador comprende que no se publicase porque tanto valía publicar su humillación.

El gobierno quiso despues que se reformase el reglamento de instrucción pública en su parte penal y el Consejo se opuso á autorizar este deseo porque creyó que era un exceso de poder, pues equivalía á dar una interpretación auténtica, que solo corresponde al legislador.

Seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 22.

Senado.

La sesión se abrió á las dos y cuarto. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de calidades.

Entrando en la orden del día continuó la discusión pendiente.

El señor ministro de Fomento usó de la palabra con el propósito de probar la perfecta legalidad de las medidas tomadas por el gobierno en lo relativo á instrucción pública, objeto de tan graves ataques. Los profesores de instrucción pública, en concepto del orador, pueden ser moderados, progresistas ó unionistas, y defender cualquiera de estas opiniones públicas; pero no pueden ni dentro ni fuera de la cátedra defender doctrinas contrarias á la religión, á la Reina y á las instituciones del Estado que han jurado defender.

La cuestión principal consiste en saber si el gobierno puede ó no puede suspender y separar á un catedrático por medio de expediente administrativo y en pro de la afirmativa dijo que estaban la ley y el reglamento de instrucción pública.

(El orador leyó algunos de los artículos de la ley y del reglamento en prueba de su opinión.)

El Consejo de instrucción pública, en la mayoría de sus individuos, estaba conforme con la interpretación que el gobierno da á la ley.

Al efecto leyó un informe de dicho Consejo.

La ley se había entendido también así

(102)

—Vamos, baron, añadió el bailío, á ver si podemos repartir sendos linternazos.

—Vamos, allá, no lo dejemos por tan poco, respondió el normando, y echó á correr en pos de sus compañeros.

abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

Ocho días antes de la evasión de los

tres prisioneros realistas, presentóse un

hombre en la barrera de San Dionisio,

arrastrando á manos un carrito de dos

ruedas, en el que iban dos mujeres, una

de ellas medio recostada en las rodillas

de la otra, y pidiendo entrar en París.

A consecuencia de las negociaciones en

tabladas con el rey de Navarra, negociaciones que Mayena había autorizado, con

el objeto de ganar tiempo y levantar su

orgulloso y suave significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

desarrolló su orgulloso y suave

significado al oírlo el capellán de la iglesia

VI empieza. abriose al oírlo el capellán de la iglesia

por otros gobiernos, y lo probaban los muchos profesores de instrucción primaria y secundaria que habían sido separados, y que en los últimos tiempos ascendían á 157.

El gobierno del duque de Tetuan se paró por una real orden exactamente igual á la dada ahora contra un catedrático de la universidad Central, al catedrático señor Ruiz Pons, por actos exactamente iguales á los que ha cometido el profesor de la universidad Central. Aquel gobierno cumplió entonces la ley como la cumple ahora el gobierno.

Entonces era presidente del Consejo de instrucción pública el señor Luzuriaga, y no se levantó como ahora contra aquella determinación.

(El señor Luzuriaga pidió la palabra para rectificar.)

El catedrático señor Ruiz Pons se alzó de la real orden que le suspendía, por creerla improcedente, y el Consejo de Estado por la vía contenciosa dió una sentencia, que el orador leyó, y que era enteramente conforme con la interpretación que el gobierno daba á la ley.

Seguía la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Sección oficial.

Las Gacetas del 21 y 22 no contienen disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La corte marchará fijamente al real sitio de Aranjuez á principio del próximo mes de mayo.

Dice la Correspondencia del 22:

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, no hay presentadas mas dimisiones de catedráticos de la universidad, que las de los cuatro auxiliares de que hablamos en otro lugar; pero noche se reunirán varios catedráticos para tratar de asuntos que les conciernen y tienen relación con la decretada suspensión del señor Castellar.

El gobernador del Peñón de la Gomera ha participado que las kábilas fronteñas habían roto las hostilidades el día 17 contra la plaza. El gobernador dirigió una energética reclamación al ministro de Negocios extranjeros del sultán, el que, accediendo á su demanda, envió el mismo dia 17 al bajío del Riff la orden de dirigirse sobre el Peñón con todas las fuerzas disponibles para sujetar á las tribus y dar satisfacción á España. Los culpables serán castigados públicamente en Tánger ó en Tetuan.

Ayer, dice un periódico del 21, hemos visto cartas de algunas personas de la escuadra española del Pacífico, en las que se da la noticia segura de que la escuadra no se retirará de aquellas aguas hasta tanto que el gobierno antiguo cumpla, ó el gobierno nuevo, si la revolución ha triunfado, acepte y cumpla el tratado últimamente concluido. Es escusado que digamos lo bien que nos ha parecido esta prudente determinación que nos garantiza la satisfacción de nuestras reclamaciones; satisfacción, por lo demás, poco segura, aunque estipulada en un tratado.

Ayer, dice un periódico del 21, hemos visto cartas de algunas personas de la escuadra española del Pacífico, en las que se da la noticia segura de que la escuadra no se retirará de aquellas aguas hasta tanto que el gobierno antiguo cumpla, ó el gobierno nuevo, si la revolución ha triunfado, acepte y cumpla el tratado últimamente concluido. Es escusado que digamos lo bien que nos ha parecido esta prudente determinación que nos garantiza la satisfacción de nuestras reclamaciones; satisfacción, por lo demás, poco segura, aunque estipulada en un tratado.

Leymos en la Correspondencia del 21. Como se nos había dicho, el señor Castellar ha sido suspenso en sus funciones de catedrático de la universidad Central, y no separado como equivocadamente se ha supuesto. La real orden por la que se ordena la suspensión, está concebida en estos términos:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido suspender de empleo y sueldo al catedrático de esa facultad de filosofía y letras, D. Emilio Castellar, contra quien se está instruyendo expediente gubernativo, con arreglo al artículo 170 de la ley de Instrucción pública, á fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento de Universidades, decretado en 22 de Mayo de 1859.»

El Sr. Castellar ha protestado de la real orden por la que se le suspende de empleo y sueldo, en una comunicación que ha dirigido al rector de la universidad Central.

El 21 salió de Madrid para Sigüenza el señor Benavides, ministro de Estado. En dicho punto permanecerá algunos días con objeto de restablecerse un tanto del mal que le ha aquejado estos días, y se dirigirá después á los baños de Alhama en Aragón. Durante su ausencia queda encargado el Sr. Arrazola del despacho de la secretaría de Estado.

En un periódico de Tarragona del 18 se lee lo siguiente:

«Ayer no nos llegó el correo de Madrid, pues viéndolo como es sabido por la línea de Valencia, ésta ha quedado interrumpida por la crecida del Ebro, no habiendo podido atravesar á la izquierda del río ni la baliza ni los pasajeros. Hasta la hora que escribimos estas líneas no se sabe que haya ocurrido ningún otro accidente desagradable que la interceptación indicara y el haberse desprendido sobre la vía, desde la estribación del coll de Balaguer, un gran peñascos sin producir desgracias, puesto que no había por allí tránsito, si bien esto por su parte ha interceptado también el tren de Amposta á esta ciudad. Para que quedara pronto expedida la circulación salieron inmediatamente para el sitio donde ha ocurrido el desprendimiento una brigada de trabajadores. Parece que á consecuencia de las grandes lluvias que están cayendo, se acaba de recibir un parte telegráfico de Barcelona mandando suspender la salida de los trenes hasta nuevo aviso.»

Se lee en La Correspondencia del 21:

En carta particular se nos dice de la Habana que varios estudiantes del quinto año de leyes en aquella universidad, habían cometido un acto verdaderamente criminal, demostrando saña y malquerencia hacia altísimas instituciones. La autoridad superior había mandado cerrar la cátedra y formar causa á los autores del atentado.

A consecuencia de una tormenta que descargó en la noche del 14 al 15 en Villafranca, provincia de León, han quedado casi destruidas unas 40 casas y parte de los trozos 10 y 11 de la carretera que se está construyendo de Cebrián á León.

Girona, 22.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer ocurrió un choque entre dos máquinas en el desmonte de Nava, kilómetro 70, del que resultaron un muerto y doce heridos, cuatro de estos de suma gravedad. El muerto

y los heridos son empleados ó trabajadores de las brigadas de la compañía. Se les han prestado los auxilios necesarios.

El gobernador, habilitada la vía, marchó ésta mañana á las seis al sitio de la ocurrencia en compañía del jefe de Fomento, del ingeniero en jefe del distrito, de un médico y de un practicante.

Murcia, 22.—El correo de Almería y demás de la línea de Andalucía no se han recibido á la hora de la salida del de esta capital, á causa de los temporales, por lo que no ha podido enlazar.

Valencia, 22.—Faltan los correos de Barcelona de ayer y hoy, que debieron llegar ayer y hoy á las nueve de la mañana. El retraso se atribuye á las lluvias, á la continua avenida del Ebro y á interacciones de la vía.

El 23 á la una y media de la tarde tendrá la honra de ser recibido por S. M. la Reina el representante del Perú Sr. Valde Riestra.

Aunque la correspondencia de la Habana no dice nada de Santo Domingo que ofrezca interés, cartas particulares que hemos visto hablan de nuevos ataques intentados por los rebeldes para abrirse paso y apoderarse de la capital.

Las dimisiones presentadas al rector de la universidad, han sido las de los catedráticos sustitutos de la facultad de filosofía Sres. Ferraz, Villa, Salmerón y Morata.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 30 de marzo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Tortosa, 20.—Ayer marchó el gobernador á la capital. A las nueve de la mañana, y desde la tarde de ayer, había bajado tres palmas la inundación.

El alcalde de esta ciudad continúa remitiendo víveres á los habitantes del delta del Ebro.

Dende las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de hoy, el Ebro ha bajado 60 centímetros y sigue cediendo la inundación.

Barcelona, 20 (á las dos horas y 45 minutos de la tarde.)—La vía de Zaragoza ha quedado hoy recomponida, quedando restablecida desde hoy la segunda expedición para dicho punto, habiendo pasado á la hora ordinaria.

Barcelona, 20 (á las cuatro horas y 50 minutos de la tarde.)—Se ha desprendido la bóveda del túnel de Segures, en el kilómetro 259 del ferrocarril de Zaragoza á esta ciudad. No ha habido desgracias personales, pero el servicio está completamente interrumpido.

Granada, 20.—La columna móvil de este distrito se encuentra hoy en Úbeda.

El 19 se impuso la última pena á José García Martínez (a) el Jaro, y á Manuel Solar Martínez, á consecuencia de la causa que se les seguió por homicidio cometido en la persona de Miguel Martínez Coca. La ejecución tendrá lugar en Andújar, en cuyo juzgado se formó la causa.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París, 21.—Hoy, á las once de la mañana, el emperador Alejandro ha atrave-

sado París, siendo recibido en la estación del Norte por el emperador Napoleón, quien lo acompañó hasta la estación de la línea del Mediterráneo. El Czar ha salido inmediatamente en un tren especial para Niza.

Viena, 21.—El gabinete de Berlin acaba de proponer al de Austria la reunión en los fueros de una asamblea nacional á fin de conocer los deseos de las poblaciones.

Malta, 21.—Noticias de Alejandría dicen que los delegados del comercio han hecho el dia 13 en doce horas, y en unas pequeñas lanchas, la travesía desde Ismaila hasta el puerto Said.

París, 22.—Por decreto imperial publicado hoy en el «Moniteur», Mr. Rouland, senador del imperio y gobernador del Banco de Francia, ha sido nombrado presidente de la comisión de vigilancia de las cajas de depósitos y consignaciones.

Nizza, 21 (á las doce del dia).—El príncipe imperial de Rusia, pasó la tarde del dia de ayer muy inquieto, pero la noche bastante tranquilo, pues durmió.

Viena, 21.—En el término de un mes la autoridad naval central de Viena, de acuerdo con la junta de comercio de Trieste redactará simultáneamente tratados de comercio con la China, el Japón y el reino de Siam.

Londres, 21.—Enormes quejas, con un pasivo de trescientos millones de reales tienen aterrado al comercio inglés.

París, 21.—Las noticias de Constantinopla alcanzan al 20.

Se asegura que, por medio de una ley que deberá publicarse muy en breve, se convertirán en propiedades libres los bosques y jardines que hay actualmente en Vácons. Esta medida sería el principio de la secularización de las propiedades pertenecientes á las mezquitas.

Turín, 20.—No obstante el dictamen de la comisión, la Cámara popular ha decidido discutir el proyecto de ley ministerial referente á la supresión de las corporaciones religiosas en el reino de Italia.

Atenas, 20.—El rey está girando una visita por las provincias orientales.

París, 20.—El numerario ha disminuido un millón 415.

El papel en cartera ha aumentado 10 millones 23.

Dice «La Patria» que los insurrectos del Perú se han apoderado de tres provincias de siete que tiene la república peruana.

El general Pérez preparaba una energética persecución contra dichos insurrectos.

Nizza, 20.—El príncipe imperial de Málaga, conduciendo multitud de personas de aquella capital y de los pueblos próximos á la vía. La circunstancia de ser domingo hizo que el paseo se constituyera en la estación, cuyo estenso local estaba completamente ocupado por todas las clases de la sociedad, que saludaron con vitores y aplausos la llegada del desgadado tren.

Una banda de música, colocada convenientemente por disposición del señor Alcalde-corregidor, contribuía con sus alegres ecos á solemnizar el acto, y aumentar el general entusiasmo. Dios quiera que la inauguración oficial no se retarde, para que estando unidos por un lado con el Océano y por otro con el Mediterráneo, empieze Córdoba a disfrutar las ventajas que ofrece su excelente posición topográfica.

El pro y el contra.—Las lluvias han continuado. El agua es hoy el precioso tesoro de los labradores. Sin embargo,

se supone que ha quedado encargado por el presidente Jefferson Davis de obtener de Lincoln condiciones favorables para los jefes que provocaron la rebelión.

París, 20.—Las noticias de Nueva York alcanzan al 8 por la tarde.

En un telegrama expedido á las doce del dia por el general Grant, dice al gobernador de los Estados del Norte que sus fuerzas han arrojado á las del ejército confederado de Danville Road, y que marcha en persecución de las mismas hacia Lynchburg, que es el punto á donde los fugitivos se dirigen.

El mismo general Grant abriga la convicción, y así lo expresa en el citado telegrama, de que el general confederado Lee se rendirá muy en breve.

Roma, 20.—Los romanos han celebrado de una manera brillantísima el aniversario de la vuelta del Papa de Gaeta.

Viena, 20.—El comandante general en jefe de Hungría, Mr. Corrunini, ha dimisido su cargo, habiéndose nombrado para reemplazarle al general Liechtenstein.

París, 20.—El emperador Alejandro, acompañado de su alta y baja servidumbre compuesta de 70 personas, llegó mañana.

El emperador Napoleon saldrá fijamente el miércoles 26, para Marsella, donde se embarcará inmediatamente para Argel.

Mr. Rouher, ocupándose en el cuerpo legislativo francés del tratado de 15 de setiembre, ha sentado una tesis que enjuicia la mayor gravedad, no sólo para Italia sino para toda Europa.

El ministro del emperador, Napoleon sostiene que el tratado es favorable y

1.º Que los romanos no tienen derecho de anexionarse á Italia sin la intervención de Europa, y que Baden y Sajonia no tiene el de reunirse á Prusia.

2.º Que el tratado del 15 de setiembre reconoce dos soberanías, dos naciones distintas, y asegura su coexistencia continua.

3.º Que Italia debe respetar en todo tiempo el territorio pontificio.

4.º El gobierno francés hace descanzar la independencia de la Santa Sede en la posesión de su territorio.

Llegada.—Poco después de las 6 de la tarde llegó ayer á esta capital el tren que en el mismo dia había salido de Zaragoza, conduciendo multitud de personas de aquella capital y de los pueblos próximos á la vía. La circunstancia de ser domingo hizo que el paseo se constituyera en la estación, cuyo estenso local estaba completamente ocupado por todas las clases de la sociedad, que saludaron con vitores y aplausos la llegada del desgadado tren.

El ejército del general Lee quedó reducido á 40.000 hombres. A consecuencia de las disposiciones adoptadas por el general Grant ha sido imposible la reunión de Lee con Johnston.

El presidente Lincoln ha llegado á Richmond y se cree que va á dirigir una proclama á los separatistas.

Campbell permanece en Richmond, y

(100)
guió, no sin trabajo, hacerse abrir las puertas, y después de un gran rato de espera se volvió á reunir á ellos.

—La condesa no nos ha engañado; ¡pardiéz! dijo; Brissac ha sido nombrado realmente gobernador de París; Mayona ha firmado su despacho... ¡el pobre hombre saltaba de alegría! Ea, amigos míos, ¿a qué parte nos vamos á acostar?

—Yo, dijo La Gazette, quiero concluir la noche á la luz de la luna, apenas si he empezado á respirar... Señores, pascémonos, y para que no os impacientéis, referiré en voz alta al señor bailío—si es que me lo permitís, caballero—todo cuanto sé del señor Olivero, de la señorita Elena de Tarare, y del gran truhán que se llamaba, según creo, el Rifodé.

—Contádmelo, exclamó Clermont agarrrándose del brazo de La Gazette; estoy interesado en esa historia; mas que vos en vuestra baronía.

La Gazette se recogió y empezó una narración que Pampelonne escuchaba

(105)
guardaba la puerta de San Dionisio, el hombre del pelo rojo pareció reanimarse; se ajustó el cinturón de cuero que le enganchaba á las varas de la carreta, y entró en la ciudad con paso resuelto. Después de haber andado durante unos diez minutos en dirección á la isla de San Luis, volvió á alejarse el viajero, echó una mirada de pánico al interior del carro, enjugó con el reverso de sus manos las gotas de sudor que se reunían en gruesas perlas sobre su frente, y luego murmuró cambiando de camino:

—No... no iré allí... no, no dudaré ni de la clemencia, ni de la caridad de Dios... más bien morir trabajando, muriendo como hombre honrado.

—David, dijo una voz que salía del carro, descasas, amigo mío; os vais á matar si no os cuidais.

Este ruego y esta advertencia hicieron en el hombre un efecto contrario al que esperaba aquella de las dos mujeres que había hablado; David—ahora tenemos las señas completas del Rifodé,—

rácter sombrío, por no decir siniestro. Llevaba uno de esos sombreros grandes de fieltro negro que completan el traje de los bandidos de la Calabria; pero ese sombrero, amenazando ruina en todos los bordes, revelaba menos al bandido que al pobre diablo enyo atavio completo solo asturista por la miseria.

bargo, sentimos por otra parte que no nos permita asistir á nuestros bellos y pintorescos alrededores, que empieza á bordar con flores la mano de la primavera.

El vigila. — Los encañados de marcas-in extremis están ya. — No es preciso que los toquen: — ellos solos se caerán.

Los pies. — Unos dos meses quedan para que espire el plazo concedido al contratista del embaldosado para que se dé por terminado. — Cumplir? Menester es que redoble sus esfuerzos. De otra manera suya será la responsabilidad.

Lagunas. — Cuando se arregló la calle central de los Tejares no se tuvo la prevision de salvar los paseos laterales del perjuicio consiguiente. A causa de haber quedado estos muy bajos, apenas caen cuatro gotas se forman en ellos inmensas lagunas. Ahora que parece que á todo lo llega su vez convendría se hiciese algo para quitar este mal, en lo posible.

Edicto. — Por el juzgado de la izquierda de esta capital se hace saber el estrajio del billete número 1.872 del Banco de Sevilla, importante cuatro mil reales, y que pertenece á la casa de comercio de D. José de la Cruz y Luque, para que el que lo tenga lo presente en aquél Juzgado.

Prueba. — Un periódico de Málaga del 22 anuncia la salida del tren de ensayo del domingo, en los mismos términos que lo hizo el DIARIO DE CÓRDOBA. También asegura que la llegada á esta capital sería como nosotros digimos á las cinco. Los naturales entretenimientos de la vía produjeron mas de una hora de atraso.

Buena época. — Parece que en el Círculo de la Amistad y en el Casino cordobés se preparan brillantes recepciones para la próxima feria.

Indirecta. — El precio de los granos ha tenido estos días una baja notable en el mercado de Madrid y en el de otros puntos. A tí te lo digo, labrador, entiéndelo tú, panadero.

Mala costumbre. — Tienen algunos la costumbre de pegar los sellos al respaldo de las cartas, sin calcular que esto produce grandes inconvenientes.

La Reina, cuyo corazón es tan grande como su talento, los recibió á todos tan sumamente turbada y conmovida, que casi rodaban las lágrimas por su semblante.

Las musas españolas no podían ser ingratas á su Reina; la lira de los hijos de Apolo necesitaba arrancar á sus euer-

examinar muchas de ellas por ambos lados, ocasionando esto un grande retraso. Es pues, muy conveniente que se ponga el sello en el mismo lado en que va escrito el sobre.

Serenata. — Blanca azucena, rosa temprana, á tu ventana canta el amor. — Si estás despierta, abre la reja, oíras la queja — del trovador.

Te vi en el baile — linda y hermosa, bella y airosa — cual una flor — desde aquel día — perdí el sosiego — y siento un fuego — abrasador.

A nadie cuento — lo que me pasa, — fuera y en casa — niego el dolor; — y sin embargo — me contradicen — todos me dicen — que tengo amor.

Flor de las flores, — el lecho deja, — sal á la reja, — mi dulce amor; — quiero decirte — por despedida — tuya es la vida — del trovador.

Mejora. — Dice la «Correspondencia» del 21:

«Aliviado del padecimiento que le ha aquejado estos últimos días, el Sr. Belda, director de Obras públicas, ha vuelto desde el 18 á encargarse del despacho de los negocios que le están encomendados. Este hecho demuestra que no es cierta la dimisión que se aseguraba haber presentado. Lo único positivo hasta ahora es que en efecto se le ha ofrecido la vacante que el Sr. Orozco dejó en el Consejo del Estado, pero nada hay decidido respecto á la aceptación ó no aceptación del Sr. Belda.»

Album. — En un periódico de Madrid del 20 leemos lo siguiente, que trascibimos en este lugar por la buena representación que en la ceremonia tuvieron los vates cordobeses.

«Ayer á las tres de la tarde, ha tenido lugar en la real cámara de Palacio una escena tan expresiva como conmovedora, tan importante como sencilla, tan delicada como tierna.

Las poetas y poetas que han escrito para celebrar el generoso desprendimiento de S. M. á favor del país, iban á presentar el álbum á nuestra augusta Soberana.

La Reina, cuyo corazón es tan grande como su talento, los recibió á todos tan sumamente turbada y conmovida, que casi rodaban las lágrimas por su semblante.

Las musas españolas no podían ser ingratas á su Reina; la lira de los hijos de Apolo necesitaba arrancar á sus euer-

das un grito de admiración para la rica heredera del Trono de San Fernando.

Entre las distinguidas poetas que asistieron, recordamos las Sras. Armiño de Cuesta y Saez de Melgar, y las señoritas de Palmaseda, Grassi, Silva, Espeso y Valverde y otras cuyos nombres se nos escapan de la memoria.

Entre los poetas se veían á los muy reputados señores Fernández González, Guerra y Orbe, Cañete, marqués de Cañizares, Justinián, Mondejar, Puente y Apecechea, González de Tejada, Valera, Alcalde Valladares, Grilo y otros muchos, cuyos nombres también nos es difícil recordar.

El Sr. Fernández Guerra fue el encargado de presentar á la Reina el bellísimo álbum; el testimonio del entusiasmo que en el corazón de los vates españoles había producido el magnánimo desprendimiento que se cantaba.

El Sr. Fernández Guerra desempeñó admirablemente lo que por todos se le había encomendado. S. M. contestó con palabras llenas de ternura, manifestando que siempre guardaría con orgullo un libro tan precioso, y que le agradaba mucho el ver en sus salones la representación del talento. Despues que recibió el álbum, las poetas primero, y los poetas despues, tuvieron el alto honor de besar á S. M. las reales manos. S. M. vestía un bellísimo traje verde. El Rey llevaba traje de etiqueta.

Buena medicina. — Cuando murió el célebre médico B., se encontró entre sus efectos un libro, que fué vendido en muy alto precio, porque se aseguraba que en él se encerraban los principales secretos de la medicina. El que lo compró lo abrió con avidez, y lo encontró en blanco. Solo en una hoja había escrito B.: lo siguiente: «Tened la cabeza fría, el vientre limpio, los piés calientes y reios de los médicos.»

Gordo. — En Abando, pueblo de la provincia de Bilbao, se mató un huéy cebón el viernes último, que arrojó un peso de 923 libras de carne y 215 de sebo.

Vacante. — En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Villaharta, dotada con 2200 rs. anuales. Hasta el 21 de Mayo se admien solicitudes.

Percance. — Dice un periódico que se ha hundido parte del puente del Junquillo en Cabra.

Ilusión. — Viendo un ave, prenda

mia, — en el espacio volar, — así le dije al pasar: — Mi amor acaso te envía? — Pero noté que seguía — veloz su rápido vuelo, — indiferente á mi duelo. — Hasta en el alegre — piensa ver quien triste espera, — la realidad de su amado!

Es útil. — Pronto debe ensayarse públicamente un nuevo aparato empleado ya en Inglaterra, con el nombre de *self-acting fire alarm* ó toque de incendios, por el movimiento espontáneo. La novedad de este aparato consiste en su extrema sensibilidad, pues obedecerá á la menor acción del ambiente. Colocado en una habitación que tenía 2,000 metros cúbicos de aire, ha bastado un papel encendido para poner el aparato en movimiento y que de la señal de alarma. Si los resultados son favorables, esponde más encarecer sus ventajas en todo local donde abunden las materias inflamables.

Cosas de ingleses. — En Inglaterra donde tan frecuentes son los lances originales, acaba de ocurrir uno, que por cierto no desmerece en nada de tantos otros, á que ha dado lugar la excentricidad de los hijos de aquél país. Presentóse cierto caballero en el estoritorio de una compañía de seguros contra incendios solicitando asegurar dos mil cigarros habanos que tenía en su casa. Aunque la pretensión pareció un poco extraña, la compañía no encontró inconveniente alguno en acceder á sus priesos, y despues de llenar las formalidades necesarias se le entregó la correspondiente póliza. Despues de transcurrido bastante tiempo, se personó el interesado nuevamente en aquellas oficinas, exigiendo el abono del seguro por haberse quemado los cigarros. Esta noticia dejó estupefacto á el jefe que preguntó al individuo. — Decidme, caballero, ¿cómo ha ocurrido este siniestro de que no hemos tenido conocimiento hasta ahora? — De una manera muy sencilla me los he fumado uno á uno, como lo prueba la certificación que tengo el honor de presentar á usted. Y al decir esto sacaba del bolsillo un plego de papel en el que declaraban varios testigos haber visto fumar á Mr. N., los cigarros asegurados. El representante de la empresa se quedó sin saber qué contestar; por ultimo su respuesta fuó negativa, y llevado el asunto á los tribunales, dieron el abono del seguro. Pero no bien había percibido el fumador el producto de su industria, cuando fué denunciado por la

empresa como incendiario con premeditacion, siendo condenado á quinientos duros de multa y cinco meses de prisión por el mismo juez que había fallado el anterior litigio.

Toma, inglés, que tu industria no te ha valido; — otro mas industrioso te la ha entendido.

Son los ingleses como nadie en el mundo para entenderse.

Registro adicional de carnes. — Nota del registro adicional al de reses mayores del 20 de abril de 1865, verificado el 24 del mismo, para el abasto semanal de carnes de esta población.

Reses. — **Precios.**

7	D. Manuel Cantero.	44 1/2 cs.
2	José Gavilán.	45
4	Domingo Sanchez.	45
2	D. Dolores Blanco.	45
4	D. Rafael Sanchez.	45 1/2

Queda cerrado hasta el jueves próximo Precio al público 46 cuartos.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION. — Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy. — S. Marcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia del convento de la Encarnación.

Cuarto dia de novena de Ntra. Sra. de la Estrella en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

Especiales.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La chistosa zarzuela nueva en esta temporada y en tres actos, titulada *Campamento*.

Entrada al piso bajo, 4 rs. Id. al piso alto, 3. Medias entradas, 2. — Id. las 8 en puano.

EDITOR RESPONSABLE. — D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1865. Imprenta, librería y tipografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34,

Mercados.

BOLSA DE MADRID. — Cotización del 20.

Un consolidado 16.900, recién al 18.000.

— Diferido 12-90, al 18.000.

Deuda amortizable de primera clase 00 00.

Id. de segunda 28 00, al 18.000.

Id. del personal 21.500, al 18.000.

Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA. — Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 23 de Abril á igual hora del 24.

Trigo 32 fanegas ds 09 á 51 rs.

Cebada 00 fanegas de 00 á 00.

Arroz en los molinos, á 35.

Id. en la ciudad, á 48.

Jalón blando á 17 cuartos libra.

Cárne de vaca á 16 cuartos libra.

SEVILLA. — En la Albolafia, Trigo de 47 á 54, Cebada de 00 á 25. Fuerza de la Albolafia. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35.

GRANADA. — Trigo de 46 á 58, Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. — Trigo de 47 á 64, Cebada de 23 á 31. Habas de 38 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. — Trigo de 49 á 54, Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. — Trigo de 44 á 50, Cebada de 23 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

FERRO-CARRIL.

Sale el primer tren á la 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 30 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 30 minutos de la mañana. Precios como la anterior. Su administración se sitúa en la calle de la Estantería, número 4º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre 8 y 10 de la tarde. Entran los pares entre 10 y 12 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 14 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días pares á las 3 de la tarde y entran los mismos de 10 á 14 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se sitúa en la calle de la Estantería, número 4º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Malagueña.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 2 de la tarde. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

El Oriente.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 14 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Paños Roldán.

El Oriente.

Montepio universal. Compañía de seguros mutuos sobre la vida. Se recuerda a los señores imponentes de esta sociedad, cuya liquidación debe verificarse en fin de 1864, que está consignado en sus respectivas pólizas, que el dia 30 del actual respiro el plazo fatal e improrrogable para la presentación de la fide de vida de los socios respectivos; pasado cuyo dia sin que acrediten la existencia de estos, se procederá a la caducidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los señores que a continuación se expresan y que según consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Córdoba, aun no han rebajado el citado documento, y la Dirección les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes.

Números de póliza. Nombre del suscriptor.

30032 Doña María Antonia Villarreal Higuera.
30050 D. Félix Jurado Montes.
35664 José Jover Parolé.
38464 Camilo Gutiérrez Ravé.

Realización de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Colección de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ausa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace el de la casa núm. 3 calle de los Maniques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las canerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. La de una casa calle Carreteras núm. 6 frente al Gobierno civil; para tratar de ella frente al Ayuntamiento número 2.

Almoneda. En la calle del Osario núm. 15 la hay de varios muebles y macetones de laurelas, naranjos y bojes.

Arrendamiento. Para des- de S. Juan y en renta módica se hará de la casa núm. 27 calle de Isabel segunda. En la del Osario núm. 15 darán razón.

Relojero de fábrica. D. José Vico Losada, después de haber recorrido las capitales de Londres y París, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no sólo a las composiciones, si que también a la construcción de los mismos. Calle de la Encarnación núm. 12. 15-15

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 1.200 páginas de lectura, encuadrados en holandesa blanca. Se vende á 28 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco, mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bota de tinta azul para grabar 20 reales.

Venta. Se enagenta el almirante de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, linder a las tierras de la hacienda de la Albaada. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Gómez y Gómez, calle del Paraíso núm. 45.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bafuejo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1865, el cortijo nombrado Jaro alto, de 68½ fanegas de cabida total, situado en la cañada que llaman de los Jares, inmediata a la de Guadalupe, término de esta capital, pero muy cerca de Bujalance, Carpio, Villafranca y otros puntos. Las personas a quienes convenga este arrendamiento, pueden avisarse y tratar con D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, que habita en Córdoba, casa núm. 3 calle de los Saravias.

Almoneda. En la calle de Armas viejas, hoy de Espejo núm. 2, barrio de Santa Marina, se hace de varios muebles, mesa de tocador, mactetas de melocotones y otros efectos.

Acogido. Se acogen yeguas hasta fin de Mayo, en la dehesa del Cañaveral término de Lopera, podrán entenderse con don Juan Sotomayor, en Bujalance.

Refrescos. En la plazuela de la Moneda, cerca de la Administración, se ha establecido un puesto de todas clases de refrescos, gaseosa y cerveza, al estilo de los puertos, con toda equidad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-ostómica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtiene curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Canó. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Goyano.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillones y botacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 14 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 140 rs. á 100.

Id. sin id., de 130 á 90.

Sillones para niños, de 38 á 26.

Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.

Id. id., de 300 id. á 240.

Sillas costureras, de 400 id. á 340.

Asientos de coche, de 120 id. á 100.

Asientos de silla, de 100 id. á 80.

Asientos de sillón, de 150 id. á 120.

Asientos de sillón de oficina, de 200 id. á 160.

Asientos de sillón de oficina, de 250 id. á 200.

Asientos de sillón de oficina, de 300 id. á 240.

Asientos de sillón de oficina, de 350 id. á 280.

Asientos de sillón de oficina, de 400 id. á 320.

Asientos de sillón de oficina, de 450 id. á 360.

Asientos de sillón de oficina, de 500 id. á 400.

Asientos de sillón de oficina, de 550 id. á 450.

Asientos de sillón de oficina, de 600 id. á 500.

Asientos de sillón de oficina, de 650 id. á 550.

Asientos de sillón de oficina, de 700 id. á 600.

Asientos de sillón de oficina, de 750 id. á 650.

Asientos de sillón de oficina, de 800 id. á 700.

Asientos de sillón de oficina, de 850 id. á 750.

Asientos de sillón de oficina, de 900 id. á 800.

Asientos de sillón de oficina, de 950 id. á 850.

Asientos de sillón de oficina, de 1000 id. á 900.

Asientos de sillón de oficina, de 1050 id. á 950.

Asientos de sillón de oficina, de 1100 id. á 1000.

Asientos de sillón de oficina, de 1150 id. á 1050.

Asientos de sillón de oficina, de 1200 id. á 1100.

Asientos de sillón de oficina, de 1250 id. á 1150.

Asientos de sillón de oficina, de 1300 id. á 1200.

Asientos de sillón de oficina, de 1350 id. á 1250.

Asientos de sillón de oficina, de 1400 id. á 1300.

Asientos de sillón de oficina, de 1450 id. á 1350.

Asientos de sillón de oficina, de 1500 id. á 1400.

Asientos de sillón de oficina, de 1550 id. á 1450.

Asientos de sillón de oficina, de 1600 id. á 1500.

Asientos de sillón de oficina, de 1650 id. á 1550.

Asientos de sillón de oficina, de 1700 id. á 1600.

Asientos de sillón de oficina, de 1750 id. á 1650.

Asientos de sillón de oficina, de 1800 id. á 1700.

Asientos de sillón de oficina, de 1850 id. á 1750.

Asientos de sillón de oficina, de 1900 id. á 1800.

Asientos de sillón de oficina, de 1950 id. á 1850.

Asientos de sillón de oficina, de 2000 id. á 1900.

Asientos de sillón de oficina, de 2050 id. á 1950.

Asientos de sillón de oficina, de 2100 id. á 2000.

Asientos de sillón de oficina, de 2150 id. á 2050.

Asientos de sillón de oficina, de 2200 id. á 2100.

Asientos de sillón de oficina, de 2250 id. á 2150.

Asientos de sillón de oficina, de 2300 id. á 2200.

Asientos de sillón de oficina, de 2350 id. á 2250.

Asientos de sillón de oficina, de 2400 id. á 2300.

Asientos de sillón de oficina, de 2450 id. á 2350.

Asientos de sillón de oficina, de 2500 id. á 2400.

Asientos de sillón de oficina, de 2550 id. á 2450.

Asientos de sillón de oficina, de 2600 id. á 2500.

Asientos de sillón de oficina, de 2650 id. á 2550.

Asientos de sillón de oficina, de 2700 id. á 2600.

Asientos de sillón de oficina, de 2750 id. á 2650.

Asientos de sillón de oficina, de 2800 id. á 2700.

Asientos de sillón de oficina, de 2850 id. á 2750.

Asientos de sillón de oficina, de 2900 id. á 2800.

Asientos de sillón de oficina, de 2950 id. á 2850.

Asientos de sillón de oficina, de 3000 id. á 2900.

Asientos de sillón de oficina, de 3050 id. á 2950.

Asientos de sillón de oficina, de 3100 id. á 3000.

Asientos de sillón de oficina, de 3150 id. á 3050.

Asientos de sillón de oficina, de 3200 id. á 3100.

Asientos de sillón de oficina, de 3250 id. á 3150.

Asientos de sillón de oficina, de 3300 id. á 3200.

Asientos de sillón de oficina, de 3350 id. á 3250.

Asientos de sillón de oficina, de 3400 id. á 3300.

Asientos de sillón de oficina, de 3450 id. á 3350.

Asientos de sillón de oficina, de 3500 id. á 3400.

Asientos de sillón de oficina, de 3550 id. á 3450.

Asientos de sillón de oficina, de 3600 id. á 3500.

Asientos de sillón de oficina, de 3650 id. á 3550.

Asientos de sillón de oficina, de 3700 id. á 3600.

Asientos de sillón de oficina, de 3750 id. á 3650.

Asientos de sillón de oficina, de 3800 id. á 3700.

Asientos de sillón de oficina, de 3850 id. á 3750.

Asientos de sillón de oficina, de 3900 id. á 3800.

Asientos de sillón de oficina, de 3950 id. á 3850.

Asientos de sillón de oficina, de 4000 id. á 3900.

Asientos de sillón de oficina, de 4050 id. á 3950.

Asientos de sillón de oficina, de 4100 id. á 4000.